



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 1526/02.-

Cuerpo N°: 1.-

**Ref./ MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-
DIRECCION GENERAL DE RELACIONES LABORALES.-**

S/GESTION PAGO BENEFICIARIOS PROGRAMA JEFES DE HOGAR 1° PARTE.-

DICTAMEN N° 1765 / 02.-

Señor Ministro de Gobierno y Justicia:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a foja 367/369 .-

Por lo expuesto el referido proyecto, se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa,
l.jv.-



17 DIC 2002

Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa